"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

REGISTADO

RUCCIA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONTILIO SUFFRIOR

Ministerio do Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

General Pacheco, 7 de octubre de 2010.

VISTO la Resolución Nº 858/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Civil, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza Nº 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional General Pacheco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

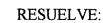
Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejo la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL







## Ministerio do Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de finalización del periodo anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Articulo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1259/2010

r.a.h.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior



Ministerio do Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

**ANEXO I** 

RESOLUCIÓN Nº 1259/2010

## FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ROTTARI, Héctor Osvaldo Área Planificación, Diseño y Proyecto 1 D. S.

D.N.I. Nº 12.254.315 Diseño Arquitectónico, Planeamiento

Legajo UTN Nº 44612 Y Urbanismo

Ingeniería Civil